

ACTA NÚMERO 35

SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2024-2027

29 DE ABRIL DE 2025.

En la ciudad de General Zuazua, Nuevo León siendo las 13:52 horas del día 29 de Abril de 2025, reunidos en la sala de Cabildo del R. Ayuntamiento, recinto oficial en uso de la palabra la **C. Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expresó, Buenas tardes, Regidoras, Regidores, Síndica y Síndico. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35, apartado A, fracción III, y apartado B, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y al artículo 11 apartado a), fracción III, y apartado b) fracción IV del Reglamento de Gobierno Municipal del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León se les ha convocado para que el día de hoy, celebremos una sesión extraordinaria, la cual corresponde a la sesión número 35, de este **Gobierno Municipal Administración 2024-2027**, damos inicio a los trabajos de esta sesión, solicito al **Lic. Raúl Alan Segovia Núñez Secretario de este Republicano Ayuntamiento** pase lista de asistencia para verificar el Quórum legal y me asista con los trabajos de la misma, gracias a todas y a todos por atender esta convocatoria.

Hace uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez**, Buenas tardes, integrantes de este Republicano Ayuntamiento, con el permiso de la **C. Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, los saludo de mi parte y para iniciar esta sesión extraordinaria me permito tomar lista de asistencia de los miembros de este Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Presidenta Municipal,	
Mtra. Elva Deyanira Martínez González	(Presente)
Regidora Primera,	
Nancy Marilú Serrato Resendez	(Presente)
Regidora Segunda,	
Alexia Lizeth Vega Sobrevilla	(Presente)
Regidor Tercero,	
Oscar Fernando Ayala Hinojosa	(Presente)
Regidora Cuarta,	
Nelda Isamary Gallegos Villanueva	(Presente)
Regidor Quinto,	
Manuel De Jesús Eguren García	(Presente)
Regidora Sexta,	
Dorly Del Socorro Valladares López	(Ausente)
Regidor Séptimo,	
Anselmo Sánchez Esquivel	(Presente)
Regidora Octava,	
Daniela Lizeth Gómez Villanueva	(Presente)
Falta justificada por temas médicos.	
Regidor Noveno,	
Mario Alberto Escoto García	(Ausente)

Regidor Décimo, Pedro Ángel Martínez Martínez	(Ausente)
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar	(Presente)
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos	(Presente)
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo	(Presente)
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa	(Presente)
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, José Miguel Ortega Posada	(Presente)

Y el de la voz **Lic. Raúl Alan Segovia Núñez, Secretario del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León.**

Se da cuenta de la presencia de 12 integrantes, del H. Cabildo, por lo que existe Quórum Legal y se declara la instalación formal, de los trabajos de esta Sesión Extraordinaria con fundamento en los artículos, 15, 26, 35 apartado A, fracción III, y apartado B, fracción IV; art 44 fracción I, 45,46, 47 y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y artículos 3, 11 apartado a), fracción II, y apartado b) fracción IV; 49, 51, 56 fracción II, 58, 61 y 66 del Reglamento de Gobierno Municipal del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, presidiendo la sesión la ***Mtra. Elva Deyanira Martínez González Presidenta Municipal.***

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez,** Pongo a consideración el proyecto del orden del día que se les envió con la convocatoria de esta sesión extraordinaria.

PROYECTO ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de asistencia y verificación de Quórum.

2) Punto de Acuerdo respecto a la propuesta del Orden del día.

3) Discusión y en su caso aprobación de
 - Acta 34 correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 08 de abril del año en curso.

4) Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de Informe de Avance de Gestión Financiera, Correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025.

5) Informe del Seguimiento de los puntos de acuerdos anteriores.

6) Clausura de la Sesión.

Está a consideración del H. Cabildo para su aprobación el presente proyecto del orden del día al que se acaba de dar lectura, ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Al no existir comentarios, En los términos de los artículos 49 y 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado, y de los artículos 66, 90, 93, y 94 fracción I del Reglamento de Gobierno Municipal del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando la mano. ¿Los que estén a favor?

Resultando en la Aprobación por unanimidad (12 votos a favor) **El orden del día.**

Se da por agotado este punto.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Para dar cumplimiento al orden del día aprobado, procedo al punto no. **3) Discusión y en su caso aprobación del Acta 34 correspondiente a la sesión extraordinaria del 08 de abril del presente año**, en los términos de los artículos 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado, y de los artículos 66, 90, 93, y 94 fracción I del Reglamento de Gobierno Municipal del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando la mano. ¿Los que estén a favor?

Resultando en la Aprobación por unanimidad (12 votos a favor) la **Aprobación del Acta 34.**

Se da por agotado este punto.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Para dar cumplimiento al punto número **4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de Informe de Avance de Gestión Financiera, Correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal**, se le concede el uso de la voz al **Síndico Primero Jesús Alberto Vega Castillo** para dar lectura al dictamen,

Hace el uso de la voz el **Síndico Primero Jesús Alberto Vega Castillo** expone,

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA
P R E S E N T E.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de General Zuazua con fundamento en lo establecido por los artículos 36, fracciones II, V y XI, 37, fracciones I, inciso a) y h); III, inciso b) y h), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, los artículos 12 fracción III, V, X, XI, 13 inciso a) fracción I, III Y VIII e inciso b) fracción III, inciso c) fracción II, III, IV, V y VIII, artículo 14,

15,16, 21 fracción II y el artículo 23 del Reglamento De Gobierno Municipal Del Republicano Ayuntamiento De General Zuazua, Nuevo León, presentamos ante este Órgano Colegiado el dictamen respecto del **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025**, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. El C. Ing José Miguel Ortega Posada, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal previo acuerdo con la Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González, presentó a los integrantes de esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025, para que, a su vez, sea presentado a este Ayuntamiento, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, fracción III, inciso e) y j) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, los artículos 10 inciso c) fracción V y X del Reglamento De Gobierno Municipal Del Republicano Ayuntamiento De General Zuazua, Nuevo León.

SEGUNDO. El Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2025, contiene los siguientes apartados:

Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2025 De Acuerdo Con La Norma Emitida Por El Consejo Nacional De Armonización Contable (CONCAC) (ANEXO 1)

I. Información Contable de acuerdo con la Norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

- Estado de Actividades
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Estado Analítico del Activo
- Indicadores de postura Fiscal

II. Información Presupuestaria de Acuerdo a la Norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación Administrativa)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación por Objeto del Gasto)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación Económica por Tipo de Gasto)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Funcional)
- Gasto por Categoría Programática
- Balance Presupuestario

Informe de Ingresos y Egresos Municipales (ANEXO 2)

Por lo anterior y,

CONSIDERANDO

PRIMERO. El presente dictamen tiene su fundamento jurídico en lo establecido en los artículos 33, fracción III, incisos e) y j), 66, fracciones III y V, y 100, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 2, fracción XII, 7, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; y artículo 5 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2025, y los artículos 10 inciso c) fracción V y X, 11 inciso a) fracción XII y artículo 138 inciso c) fracción I del Reglamento De Gobierno Municipal Del Republicano Ayuntamiento De General Zuazua, Nuevo León.

SEGUNDO. Esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de General Zuazua, está facultada para la elaboración y presentación del presente dictamen con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37 fracciones I, inciso a), y III, inciso b) y h), 38, 40, fracción II, 4 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y artículos 12 fracción III, V, X, XI, 13 inciso a) fracción I, III Y VIII e inciso b) fracción III, inciso c) fracción II, III, IV, V y VIII, 14, 15,16 del Reglamento De Gobierno Municipal Del Republicano Ayuntamiento De General Zuazua, Nuevo León.

TERCERO. Se procedió al estudio y revisión de los ingresos y egresos, del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2025, que preparó el Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal C. Ing. José Miguel Ortega Posada y sobre el cual esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento General de Zuazua, ha realizado el análisis correspondiente.

CUARTO. Se nos brindó por parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorero Municipal todas las facilidades para conocer el origen y aplicación de los recursos de la Administración Pública Municipal, entregando a esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal toda la información solicitada, lo que facilita la labor del análisis y verificación de los movimiento contables generados durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025.

QUINTO. La presentación de la información contable correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025 se presenta de acuerdo a la norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como los formatos aplicables marcados en la Ley de Disciplina Financiera, considerando la información histórica que se encuentra en los archivos del sistema actual de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal.

SEXTO. El Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025, es el siguiente:

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de este órgano colegiado los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. SE APRUEBA enviar al H. Congreso del Estado de Nuevo León y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025.

SEGUNDO. El Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025 no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad o que se hayan formulado en revisiones ya auditadas.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que envíe al H. Congreso del Estado los Informes de Avance de Gestión Financiera para su revisión y análisis, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 33, fracción III, inciso e), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

CUARTO. Publíquese el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León. Difúndase los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la página oficial de Internet: www.zuazua.gob.mx

General Zuazua, Nuevo León, a 29 de Abril de 2025.

ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES

**SÍNDICO PRIMERO
JESÚS ALBERTO VEGA CASTILLO
COORDINADOR**

**REGIDORA DÉCIMA PRIMERA
BERTHA ALICIA PARRA SALAZAR
INTEGRANTE**

**REGIDORA PRIMERA
NANCY MARILÚ SERRATO RESENDEZ
INTEGRANTE**

**SÍNDICA SEGUNDA
ANA LAURA HUERTA SOSA
INTEGRANTE**

**REGIDOR SÉPTIMO
ANSELMO SÁNCHEZ ESQUIVEL
INTEGRANTE**

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del Republicano Ayuntamiento el Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, en los términos de los artículos 55 de la ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y de los artículos 66, 90, 93, y 94 fracción I del Reglamento de Gobierno Municipal del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León se somete a votación de los presentes el **DICTAMEN INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025**, favor de manifestar su voluntad levantando la mano. ¿Los que estén a favor?

Resultando en la Aprobación por unanimidad (12 votos a favor) la **Aprobación del INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025**

Se da por agotado este punto.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Alguien más desea hacer uso de la palabra, al no existir más comentarios, informo que se da por agotado el orden del día, para la celebración de esta sesión extraordinaria, siendo las 14:06 horas, del día 29 de Abril 2025 me permito declarar clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria”. **Doy fe.-.**

Mtra. Elva Deyanira Martínez González
Presidenta Municipal.

Lic. Raúl Alan Segovia Núñez
Secretario del R. Ayuntamiento

Ing. José Miguel Ortega Posada
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

Jesús Alberto Vega Castillo
Síndico Primero.

Ana Laura Huerta Sosa
Síndica Segunda

Nancy Marilú Resendez
Regidora Primera

Alexia Lizeth Vega Sobrevilla
Regidora Segunda

Hoja de firmas (Continuación)

Correspondiente al acta 35 del 08 de Abril de 2025.

Oscar Fernando Ayala Hinojosa

Regidor Tercero

Nelda Isamary Gallegos Villanueva

Regidora Cuarta

Manuel de Jesús Eguren García

Regidor Quinto

Dorly Del Socorro Valladares López

Regidora Sexto

Anselmo Sánchez Esquivel

Regidor Séptimo

Daniela Lizeth Gómez Villanueva

Regidora Octava

Mario Alberto Escoto García

Regidor Noveno

Pedro Ángel Martínez Martínez

Regidor Décimo

Bertha Alicia Parra Salazar

Regidora Décimo Primera

Maricela Martínez Gallegos

Regidora Décimo Segunda